



Comisario

Se devuelve la adjunta
pagetada por no concurre en
esta Ciudad la persona a
quien se dirige

Dice que a V. m. S. D.
Castellón 3 de Agosto de
1865

Estimian Bellido

Sr. Acad. Cont. de Villafame

NÚMERO

1285

Provincia de Castellon.

Villa de Villafamés.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.—INMUEBLES.

Sr. D.

Maria Teresa Ruiz de

Con arreglo al repartimiento de la contribucion territorial de esta villa, respectivo al año económico de 1865 á 1866, ha correspondido á V. 2 escudos *711* milés.

En su consecuencia, habrá V. de hacerlos efectivos por trimestres, al respecto de escudos *711* milés., cada uno de ellos en los meses de Agosto y Noviembre del corriente año, Febrero y Mayo de 1866, y en los días que se designarán por medio de bando, si no quiere sufrir los apremios marcados por instruccion.

Villafamés 20 de Julio de 1865.

EL RECAUDADOR,

Julian Benedito.

